



**Gestión Integral
DE LA CIUDAD**

**DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN**

Folio

Nº 8563

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
LICENCIA DE RUPTURA

VIGENCIA
90 Días, 15-09-2019

CLAVE
L-19667

UBICACION DE LA OBRA
NOMBRE DEL PROPIETARIO TRACTEBEL DGJ, S. A. DE C. V.
CALLE/NUMERO OFICIAL VARIAS CALLES, .

COLONIA VARIAS COLONIAS
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. JANET ALEJANDRA LARA CHÁVEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 18-02-2019
DOMICILIO COLINA DEL PARAISO 102
COLONIA COLINAS DE TONALA
MUNICIPIO TONALA, JALISCO
TELEFONO 3339699578
BITACORA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA O INSTALACIONES ESPECIALES EN LA VÍA PÚBLICA	LINEAS OCULTAS	CONDUCCIÓN DE COMBUSTIBLE (GASEOSO O LÍQUIDO)	CADA CONDUCTO POR METRO LINEAL EN ZANJA HASTA DE 50 CENTÍMETROS DE ANCHO. ART. 64-III-1-C	ML	215.00 \$7095.00
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	EMPEDRADO O TERRACERÍA	ART. 66 II-A-1	\$34.00 ML 130.00 \$4420.00
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	ASFALTO	ART. 66 II-A-2	\$64.00 ML 60.00 \$3240.00
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	CONCRETO HIDRÁULICO	ART. 66 II-A-3	\$78.00 ML 20.00 \$1560.00
RUPTURAS	AUTORIZACIÓN PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA	RUPTURA CUALQUIER USO	ADOQUIN	ART. 66 II-A-4	\$54.00 ML 5.00 \$270.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-B	\$62.00 Pieza 1.00 \$62.00
					\$16647.00

COS: CUS: SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR:

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA PARA CONDUCCIÓN DE GAS NATURAL POR 215.00ML CONSISTE EN ASFALTO 60.00ML, CONCRETO 20.00ML, ADOQUIN 5.00ML, EMPEDRADO 130.00ML, COBRO DE INFRAESTRUCTURA POR 215.00ML.

NOTA: LOS DOMICILIOS ESTAN ESPECIFICADOS EN EL OFICIO C.E. 498/2019

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
COLEGIO 1927-2015
PAGO
19 MAR 2019
HACIENDA MUNICIPAL

[Handwritten number] MO 23627



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.